



Va Mauricio Vila por el CEN del PAN

A **Mauricio Vila** no le interesa poner a su gallo en la contienda por la gubernatura de Yucatán. Le conviene que el candidato que ponga el PAN en el estado a sucederlo —el azul lleva mano para elegir al abanderado del Frente Amplio— tenga posibilidades de ganar.

Y en Palacio de Gobierno tienen claro que el mejor posicionado para ser el candidato a gobernador es el alcalde de Mérida, **Renán Barrera**. Lo tenemos confirmado.

El mandatario saliente trae agenda. Busca un cargo con proyección nacional. Quiere suceder a **Marko Cortés** en la jefatura nacional del PAN o coordinar al grupo parlamentario del azul en la Cámara de Diputados. Pero eso sólo es posible si no pierde el estado a manos de Morena.

El partido guinda es la amenaza mayor a sus planes. Las obras que ha emprendido el presidente **López Obrador**, en particular el Tren Maya, han fortalecido a Morena en ese Estado.

La última encuesta de Massive Caller, con fecha del 25 de julio, le da al PAN 37.4% de las preferencias electorales, frente a 35.8% a Morena y 7.2% al PRI. Esa misma medición pone a **Renán Barrera** a la cabeza en la intención de voto sobre el resto de los aspirantes azules. Muy atrás aparece el exdiputado **Liborio Vidal Aguilar**, 18.8%. Los malquerientes de **Vila** dicen que este último es su “delfín” para entregar la gubernatura a Morena.

*Al correo de *Arsenal* nos llegó una versión sobre la “intensa reunión” que sostuvieron los aspirantes del PAN al gobierno de Yucatán con la dirigencia nacional y el mandatario saliente.

Buscamos a **Vila** vía WhatsApp. Esto nos respondió:

“Desconozco de dónde sale esa versión. Yo ni siquiera estuve. Andaba de gira en China. Lo que **Marko** me comentó es que se dio en muy buenos términos y que todos los aspirantes están en sintonía”. Aseguró: “Quien le propuso a **Marko** que hiciera la encuesta para elegir al mejor candidato fui yo. A mí no me interesa poner a mi gallo. Me interesa que sea el que tenga más posibilidades de ganar”.

Hay un tercer tirador que acaba de subirse a la contienda por la candidatura del Frente: el exclavadista **Rommel Pacheco**, diputado federal de Acción Nacional.

El multimedallista en los Juegos Panamericanos es popular en el estado. Aspira a ser el **Cuauhtémoc Blanco**, pero en tierra

maya. Ya le dieron luz verde para buscarla.

*En el PRD traen tremenda bronca. **Jesús Zambrano**, dirigente nacional, y **Luis Espinosa Cházaro**, coordinador de la banca amarilla en San Lázaro, quieren sacar a **Nora Arias** de la presidencia del partido en la CDMX. Para lograr el control del partido en la ciudad que alguna vez gobernaron, apoyaron el “autonombramiento” de **Carlos Estrada**, exdelegado en Iztacalco, como secretario general del PRD-CDMX.

Pero la mujer les salió respondona. No se dejó. Llevó el caso Tribunal Electoral y el nombramiento de Estrada no prosperó.

De acuerdo con la versión de la presidenta del PRD capitalino, **Chucho** y **Lázaro** llegaron al extremo de quitarle el manejo de las finanzas al PRD-CDMX para obligarla a renunciar.

Los trabajadores del partido se quedaron sin cobrar, pero se pusieron bravos y fueron a protestar a la sede nacional del partido. Eso obligó a la dirigencia nacional a recular. A los trabajadores del partido en la ciudad ahora les pagan en el PRD nacional y **Nora** sigue en el cargo.

La presidenta nos cuenta también que la diputada federal del PRD, **Elizabeth Pérez**, metió un documento al Órgano de Justicia Partidaria en el que la acusa de no dar información de las actividades del PRD-CDMX.

Arias, sin embargo, está segura de que les va ganar la partida. **Jesús Zambrano** y ella terminan su periodo en agosto próximo, pero el Congreso Nacional, máxima instancia del partido, avaló que se queden un año más. “Si me voy yo, se va



Zambrano", remata, muy confiada.

*Derecho de réplica: Recibimos una carta de **José Luis Alcuía**, director general de Comunicación Social del TEPJF, para aclarar que los gastos del viaje a España que en julio realizó el magistrado **Felipe de la Mata** no fueron con cargo al erario.

"El magistrado tomó 12 días como parte de los periodos vacacionales a que todo personal del TEPJF tiene derecho y los gastos que erogó en ese tiempo fueron sufragados por el", asegura la misiva.

De la Mata se quedó más tiempo en ese país europeo para realizar actividades académicas en Toledo, Madrid y Cádiz. Sobre este tema la carta agrega: "Los gastos realizados en la comisión institucional a España fueron sufragados sustancialmente por las universidades que invitaron al magistrado a impartir un serie de conferencias, como parte de sus actividades académicas".

Dice también que el Acta de Decisión Colegiada del TEPJF, mediante la cual se autorizó esa comisión en España, fue aprobada por todos los magistrados y que el informe de los viáticos asignados se encuentra en la página de internet del Tribunal.





Confidencial

Duro reclamo de Monreal a Delgado

Ricardo Monreal reprochó al presidente de Morena su silencio por el exceso de espectaculares de los aspirantes presidenciales. “¿Por qué los protege? ¿Por qué no dice la verdad? Por qué no dice Mario Delgado: ‘hay mil 200; hay 2 mil espectaculares. Y de los 2 mil, mil 200 de uno, 600 de otro, 400 de otro y, por tanto, se han gastado esto’. Eso es lo que deberíamos de saber”. Además, reprochó que “parece hasta una broma de mal gusto que diga que yo soy el segundo que gasta, cuando es tan sencillo de ver tres espectaculares en la calle de enfrente. Con eso, gastan más que yo”, espetó.

Cede Creel y se irá de San Lázaro

Luego de varias semanas de estarle haciendo “al Tío Lolo”, como acusó el líder de Morena, **Ignacio Mier**, Santiago Creel aceptó ayer que la semana entrante dejaría la presidencia de la Cámara de Diputados. Insistió en que se va sólo si respetan que la presidencia la mantenga el PAN. A ese respecto, Mier dijo desde hace días: “Creel sabe perfectamente que basta con que lo pida a la Mesa Directiva”. Y, aunque el morenista le anticipó que “en el momento que tú dispongas, le pediré a Morena y a mis aliados del PT y del PVEM que voten a favor y con nuestro voto se elija a la vicepresidenta del PAN”, Creel alarga su permanencia “hasta que tenga las 150 mil firmas”.

Magistrate desata polémica

Buena controversia la que se armó en torno de **Ociel Baena**, primer magistrate no binario de Aguascalientes. Subiéndose a la tendencia de Barbie, Baena grabó y subió a sus redes un video en la sede del Tribunal Electoral de Aguascalientes, con vestimenta rosa alusiva a Barbie, y en el que dice: “Cómo que le Barbie magistrate no existe. Sé lo que quieres ser... La que juzgue”. Esto último lo menciona mientras sostiene a una muñeca que golpea con el tradicional mazo de los juzgadores. El mensaje en sí no es cuestionable, pero lo que algunos internautas critican es que use instalaciones de un poder público para promover su imagen. ¿A usted qué opinión le merece?

El Presidente tiene ‘otros datos’

El presidente **López Obrador** –como ya es costumbre– tiene ‘otros datos’ sobre lo expuesto por el GIEI. Dijo respetar, mas no compartir, lo que establece el grupo de expertos en cuanto a la falta de disposición del Ejército a revelar todos –todos– los archivos que tiene en su poder sobre el caso Ayotzinapa. Aseguró que si se ha avanzado es por la colaboración de la Defensa y la Marina. La que sí lamentó “que haya prevalecido la falta de colaboración

por parte de las autoridades militares para esclarecer los hechos y localizar a los estudiantes” es nada menos que la ONU.

Pidieron refuerzos en el TEPJF

En un hecho inédito, y a fin de no paralizar el desahogo de recursos que están en la Sala Superior, el Tribunal Electoral federal echó mano de una magistrada de otra sala para alcanzar el quórum para poder sesionar. Al estar presentes sólo tres de las siete magistraturas, fue necesario que entrara como refuerzo la magistrada **Gabriela Villafuerte**, integrante de la Sala Regional Especializada. A ver si hoy no viene el reclamo en la mañana a quienes andan cobrando sin presentarse a sesionar.

Xóchitl se queja de prácticas rancias

En su gira por Hidalgo el miércoles, la aspirante presidencial opositora **Xóchitl Gálvez** tuvo que enfrentar las viejas prácticas de bloqueo al más rancio estilo. Resulta que, en Pachuca, grupos morenistas solicitaron a la dueña del salón donde se realizó uno de los actos de la senadora panista que no se lo rentara a los organizadores, por obvias razones. “Nos quejábamos de la época del antiguo PRI, ese de Bartlett; hoy sigue sucediendo”, soltó la legisladora. Ese viejo priismo ni se crea ni se destruye, sólo transforma... en Morena.





OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Ya sabes quién

Al resolver el expediente SUP-REP-44/2023, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-8/2023.

El caso tenía que ver con una queja presentada por el PRI contra Morena por el presunto uso indebido de la pauta por la difusión en radio y televisión del promocional denominado PRECAMPANA DG 1, que empleaba la frase “ya sabes quién” que, a su juicio, estaba inequívocamente asociada al presidente de la República, lo que, desde su óptica, vulneraba los principios de legalidad, neutralidad y equidad en la contienda en el Estado de México.

En su fallo, la Sala Especializada concluyó la inexistencia de un uso indebido de la pauta sobre el argumento esencial de que la frase “ya sabes quién”, contenida en los promocionales denunciados, no hace una referencia unívoca o inequívoca al presidente de la República, con base en el estudio contextual de diversos precedentes de ella misma y de la Sala Superior.

Al respecto, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera emitió un voto particular, al considerar que debió confirmarse la decisión combatida ante la ineficacia de los agravios; pero, además, en su concepto, utilizar la frase “ya sabes quién”, en referencia con el presidente de la República en la propaganda que emitan los partidos políticos y sus candidaturas, no es un acto que esté prohibido dentro la normativa electoral.

En ese sentido, afirmó que no compartía la decisión mayoritaria de ordenar que la Sala

Especializada analizara contextual e históricamente el uso de la frase “ya sabes quién”, toda vez que, la referencia de un servidor público en la propaganda que utilicen los partidos políticos no es una conducta contraria a derecho, sino que, forma parte las estrategias que éstos pueden implementar, ya sea para obtener una mayor aceptación frente a la ciudadanía, o bien, para que se rechacen las otras opciones políticas.

Lo interesante de dicha sentencia es que contiene un estudio histórico y contextual de diversos asuntos en los que se ha utilizado la frase “ya sabes quién” que vale la pena analizar, pues por sí misma no es ilegal; en consecuencia, es falso que no pueda ser utilizada por el partido guinda, pues todo depende del contexto en que sea empleada. Especialmente, les recomiendo leer las diversas emitidas en los expedientes SUP-REP-709/2022 y acumulado, y SUP-JE-1108/2023.

Plancha de quite: “A algunas personas no les gustan los abogados, hasta que los necesitan”. Kenneth G. Eade.

●Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com



En la sentencia de la Sala Superior se ordenó a la Sala Especializada que emitiera una nueva, en la que analizara contextual e históricamente el uso de la frase “ya sabes quién”, como fue planteado por el PRI desde el escrito de queja, para determinar si se estaba ante un actuar sistemático que actualizara las conductas denunciadas.

Al dar cumplimiento, la Sala Especializada sostuvo que del análisis histórico y contextual de la frase “ya sabes quién” que fue empleada en las versiones de radio y televisión del promocional PRECAMPANA DG UNO, si constituyó una referencia al presidente de la República, pero reiteró la inexistencia del uso indebido de la pauta por parte de MORENA al no actualizarse una vulneración a los principios de legalidad, imparcialidad y neutralidad por la difusión del promocional, al observarse que el mensaje encuadró dentro de los contenidos permitidos en la propaganda de precampaña rumbo a la elección del Edomex y porque no se asoció a logros o acciones del presidente de la República.



#ANTESALAELECTORAL

BATALLA JURÍDICA EN TRIBUNALES

PARTIDOS SUMAN CASI UN
CENTENAR DE QUEJAS;
MOVIMIENTO CIUDADANO
ENCABEZA DENUNCIAS

MISAE
ZAVALA

Todavía no inicia el año electoral y los partidos ya comenzaron una intensa batalla jurídica en tribunales electorales donde se acusan de actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso de recursos públicos para promover sus aspirantes a la candidatura presidencial de 2024.

A la fecha, casi un centenar de juicios han sido presentados por las diversas fuerzas políticas en contra de las internas y los aspirantes a las coordinaciones de sus respectivos grupos: el Frente Amplio por México y la Coordinación Nacional de los Comités en Defensa de la Transformación.

En este caso, Movimiento Ciudadano (MC) es el instituto político que más ha recurrido a las distintas salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues no sólo busca frenar el proceso interno de Morena, sino también de la alianza PAN, PRI y PRD.

El argumento es que todos los institutos políticos que echaron a andar sus contiendas internas, están fuera de los tiempos electorales, que inician en septiembre.

El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, es la cabeza en las impugnaciones ante las autoridades electorales. Acusó que la vieja política ya respondió a su batalla contra las campañas ilegales y sus triunfos en los tribunales. Resulta que me quieren amedrentar e intimidar con el uso político de la FGR.

95

IMPUGNACIONES
SE HAN
PRESENTADO
ANTE EL TEPJF

TOMAN
DECISIONES

1 • La Sala Superior del TEPJF concedió la medida cautelar contra las corcholatas.

2 • El propósito es que cierren su campaña interna sólo con simpatizantes.

